

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo:

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros**

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en que nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en el párrafo de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Bases para abstención opinión**

4. Tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía presenta por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un déficit acumulado por US\$ 183 mil y US\$ 3.1 millones respectivamente, producto de las pérdidas recurrentes relevados en los años 2012, 2011 y periodos anteriores, esta situación originó que dichas pérdidas acumuladas representen el 51.84% de su capital más reservas, al respecto según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Durante los mencionados periodos la dirección de la Compañía no ha revelado la existencia de planes para revertir estas situaciones. Este hecho indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
5. Con fecha 20 de Mayo del 2013 el Servicio de Rentas Internas - SRI mediante Boleta de notificación RLS-00252-2013, referente al proceso coactivo que se desprende de las Liquidaciones de Pago No. 109012004ATILID0012 y No. 109012004ATILID0013 emitidas el 29 de Marzo del año 2004 por concepto de Impuesto a la Renta del año 2000 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al año 2000, ordena como medidas precautelarias la retención de los fondos y créditos presentes y futuros que Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo mantenga en cuentas corrientes, de ahorro, inversiones, créditos por pago de vouchers por consumos de tarjetas de crédito o a cualquier otro título,

hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad. La retención de créditos presentes y futuros que adeuden por cualquier concepto a nombre propio o de terceros mantengan pendiente por pagar, hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad a Compañía de Elaborados de Café EL CAFÉ C.A., Líneas Aéreas Nacionales Ecuador S.A. LAN - ECUADOR, Compañía Agrícola La Julia S.A. CALAJUSA, Truisfruit S.A., Blasti S.A., Exporsweet S.A., Agrícola Bananera Clementina S.A., Gitzycorp S.A., Industria Cartonera Ecuatoriana S.A. y Fluviasa Fluidos Navieros S.A., advirtiendo en caso se efectuare algún pago se convertirán en responsables solidarios de la obligación y responderían hasta con su propio patrimonio. Ordenó la prohibición de enajenar y secuestro de vehículos de la Compañía. La retención hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad, de los saldos desmaterializados que se mantengan con el SRI y finalmente la prohibición de enajenar todos los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía, tal como lo ampliamos en la nota 1 y 18. La compañía no ha reconocido la provisión por dicho importe, lo que hubiere significado una disminución en el estado de resultados y patrimonio por US\$ 2.9 millones. Tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, esta situación indica, a nuestro juicio, la existencia de una falta de seguridad material que pueda proyectar una duda importante sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en funcionamiento que podrían derivar en no mantener el control de las operaciones por parte de los accionistas de la entidad en un futuro no predecible.

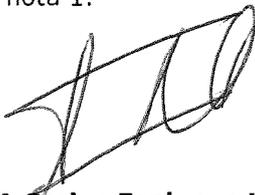
6. No estuvimos presentes en la verificación física de inventarios al 31 de diciembre del 2012, debido a que dicha fecha fue anterior al momento en que fuimos contratados como auditores de la Compañía. Debido a la naturaleza de los registros contables de la Compañía, no pudimos satisfacernos de las cantidades del inventario de existencias contables mediante otros procedimientos de auditoría.

#### ***Abstención de Opinión***

7. **Debido a la importancia de los asuntos descritos en el párrafo de bases para abstención de opinión**, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros.

#### ***Asunto de énfasis***

8. Con fecha 28 de Septiembre del 2012, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-12-0119, en la cual se declara la intervención de Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, tal como lo ampliamos en la nota 1.



**CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.**  
SC-RNAE-580

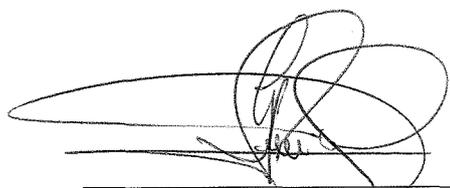
Guayaquil, Mayo 28, 2013

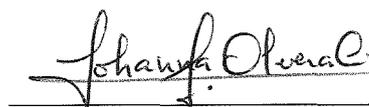
**TRANSPORTES MARÍTIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b>Diciembre 31,</b>	
		<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
		<b>(en miles de U. S. dólares)</b>	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos		25	145
Cuentas por cobrar	4,16	19,494	6,627
Inventarios	5	488	474
Activos por impuestos corrientes	8	6,483	6,920
Otros activos		<u>5</u>	<u>11</u>
Total activos corrientes		<u>26,495</u>	<u>14,177</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos		35	146
Otros activos a largo plazo		<u>82</u>	<u>5</u>
Total activos no corrientes		<u>117</u>	<u>151</u>
TOTAL		<u>26,612</u>	<u>14,328</u>

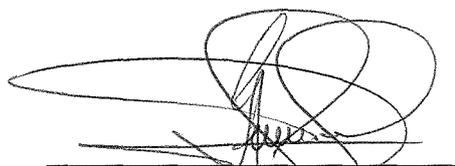
Ver notas a los estados financieros

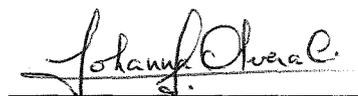
  
\_\_\_\_\_  
Sr. David Guevara Flores  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
CPA Johanna Olvera  
Contadora General

<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b>Diciembre 31,</b>	
		<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
		<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Préstamos	6	1,115	1,114
Cuentas por pagar	7,16	24,682	12,424
Pasivos por impuestos corrientes		58	41
Obligaciones acumuladas		<u>104</u>	<u>34</u>
Total pasivos corrientes		<u>25,959</u>	<u>13,613</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Obligaciones por beneficios definidos	10	430	460
Otros pasivos a largo plazo		<u>53</u>	<u>-</u>
Total pasivos no corrientes		<u>483</u>	<u>460</u>
Total pasivos		<u>26,442</u>	<u>14,073</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social	12	313	313
Reservas		40	3,125
Déficit acumulado		<u>(183)</u>	<u>(3,183)</u>
Total patrimonio		<u>170</u>	<u>255</u>
<b>TOTAL</b>		<u>26,612</u>	<u>14,328</u>

Ver notas a los estados financieros

  
 \_\_\_\_\_  
 Sr. David Guevara Flores  
 Representante Legal

  
 \_\_\_\_\_  
 CPA Johanna Olvera  
 Contadora General

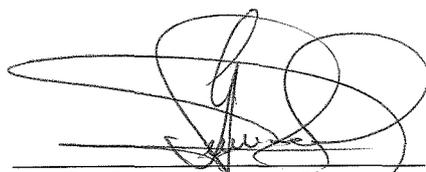
**TRANSPORTES MARÍTIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO**

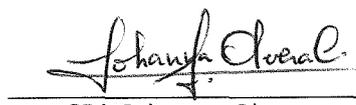
**ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

	<u>Notas</u>	<u>2012</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2011</u>
INGRESOS	13,16	11,401	12,023
COSTO DE VENTAS	14,16	<u>10,429</u>	<u>8,629</u>
MARGEN BRUTO		<u>972</u>	<u>3,394</u>
Gastos de administración y ventas	14	(1,291)	(4,296)
Gastos financieros	14	(21)	(8)
Otros ingresos	15	<u>359</u>	<u>932</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		19	22
Impuesto a la Renta Corriente	8	<u>(104)</u>	<u>(91)</u>
PÉRDIDA DEL AÑO		<u>(85)</u>	<u>(69)</u>

Ver notas a los estados financieros

  
\_\_\_\_\_  
Sr. David Guevara Flores  
Representante Legal

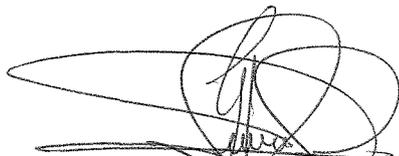
  
\_\_\_\_\_  
CPA Johanna Olvera  
Contadora General

**TRANSPORTES MARÍTIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO**

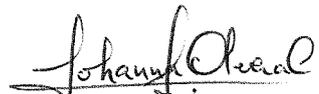
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u>	<u>utilidades Retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2011	313	3,125	7	3,445
Ajuste de años anteriores	-	-	(3,121)	(3,121)
Pérdida del año	-	-	(69)	(69)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	313	3,125	(3,183)	255
Reclasificación	-	(3,085)	3,085	-
Pérdida del año	-	-	(85)	(85)
Saldos al 31 de diciembre del 2012	313	40	(183)	170

Ver notas a los estados financieros



Sr. David Guevara Flores  
Representante Legal



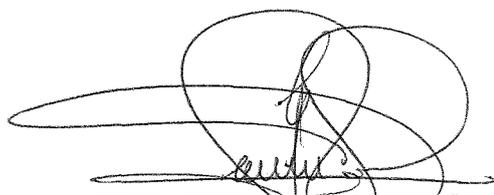
CPA Johanna Olvera  
Contadora General

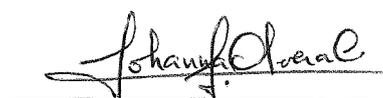
**TRANSPORTES MARÍTIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
	<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	(1,521)	10,927
Pagos a proveedores y a empleados	1,166	(12,753)
Intereses (pagados) ganados	(21)	(8)
Otros ingresos	359	932
Impuesto a la renta	<u>(104)</u>	<u>(91)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de Operación	<u>(121)</u>	<u>(993)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones por pagar a bancos y otros	<u>1</u>	<u>1,114</u>
EFFECTIVO Y BANCOS (Disminución) incremento neto en efectivo y bancos	(120)	121
Saldos al comienzo del año	<u>145</u>	<u>24</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>25</u>	<u>145</u>

Ver notas a los estados financieros

  
\_\_\_\_\_  
Sr. David Guevara Flores  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
CPA Johanna Olvera  
Contadora General

## **TRANSPORTES MARÍTIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo es una Compañía constituida el 20 de Julio de 1966 en la ciudad de Guayaquil, y sus actividades principales consisten en la comercialización de combustibles y transporte marítimo de internacional de carga sea de exportación o importación, lo que realiza mediante naves propias y ajenas, ejecutando todas las operaciones o actos realizados con el cumplimiento de estos fines. A la fecha del presente informe la Compañía ha dejado de operar.

Con fecha 20 de Mayo del 2013 el Servicio de Rentas Internas – SRI mediante Boleta de notificación RLS-00252-2013, referente al proceso coactivo que se desprende de las Liquidaciones de Pago No. 109012004ATILID0012 y No. 109012004ATILID0013 emitidas el 29 de Marzo del año 2004 por concepto de Impuesto a la Renta del año 2000 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al año 2000, ordena como medidas precautelarias la retención de los fondos y créditos presentes y futuros que Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo mantenga en cuentas corrientes, de ahorro, inversiones, créditos por pago de vouchers por consumos de tarjetas de crédito o a cualquier otro título, hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad. La retención de créditos presentes y futuros que adeuden por cualquier concepto a nombre propio o de terceros mantengan pendiente por pagar , hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad a Compañía de Elaborados de Café EL CAFÉ C.A., Líneas Aéreas Nacionales Ecuador S.A. LAN – ECUADOR, Compañía Agrícola La Julia S.A. CALAJUSA, Truisfruit S.A., Blasti S.A., Exporsweet S.A., Agrícola Bananera Clementina S.A., Gitzycorp S.A., Industria Cartonera Ecuatoriana S.A. y Fluviasa Fluidos Navieros S.A., advirtiendo en caso se efectuaré algún pago se convertirán en responsables solidarios de la obligación y responderían hasta con su propio patrimonio. Ordenó la prohibición de enajenar y secuestro de vehículos de la Compañía. La retención hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad, de los saldos desmaterializados que se mantengan con el SRI y finalmente la prohibición de enajenar todos los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía.

Con fecha 28 de Septiembre del 2012, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-12-0119, en la cual se declara la intervención de Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, el mismo que se encuentra en las instalaciones de la Compañía durante su operación. A la fecha de emisión del presente informe, el proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Compañías aún se mantiene.

La causal 3 del art. 354 de la Ley de Compañías hace mención al requerimiento de la Superintendencia para que la compañía presente estados financieros y comprobantes para determinar la situación financiera, y esta renuncia a presentar dicha información, lo cual puede ser interpretado como un intento de encubrir una situación económica o financiera que implique graves riesgos para sus accionistas, socios o terceros.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el personal total de la Compañía alcanza 48 y 42 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.2 Bases de preparación:** Los estados financieros de Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Como se indica en la Nota 1, Con fecha 20 de Mayo del 2013 el Servicio de Rentas Internas - SRI mediante Boleta de notificación RLS-00252-2013, referente al proceso coactivo que se desprende de las Liquidaciones de Pago No. 109012004ATILID0012 y No. 109012004ATILID0013 emitidas el 29 de Marzo del año 2004 por concepto de Impuesto a la Renta del año 2000 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al año 2000, ordena como medidas precautelarias la retención de los fondos y créditos presentes y futuros que Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo mantenga en cuentas corrientes, de ahorro, inversiones, créditos por pago de vouchers por consumos de tarjetas de crédito o a cualquier otro título, hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad, prohibición de enajenar sus inmuebles y el secuestro de vehículos de su propiedad. La compañía no ha reconocido la provisión por dicho importe, lo que hubiere significado una disminución en el estado de resultados y patrimonio por US\$ 2.9 millones. Esta situación genera una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, debido a procedimientos legales en materia tributaria pendientes contra la entidad, que si se hacen efectivos, podrían dar lugar a perder el control de las operaciones de la Compañía por el embargo del negocio señalado, y posibles pagos por concepto de glosas que es improbable que la entidad pueda satisfacer. Dichas circunstancias son ajenas al control de la entidad; por lo tanto, la empresa puede no ser capaz de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios. Los estados financieros no revelan plenamente este hecho.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Compañía presenta un déficit acumulado por US\$ 183 mil y US\$ 3.1 millones, producto de las pérdidas recurrentes relevados en esos años y periodos anteriores, esta situación ha originado que las pérdidas acumuladas representen el 51.84% en relación a su capital y reservas, al respecto y según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación a no ser que sus accionistas

propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la Compañía depende de eventos futuros, y la existencia de una falta de seguridad material que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la empresa para continuar como una empresa en funcionamiento.

Los asuntos mencionados precedentemente resultan en dudas sustanciales sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como empresa en funcionamiento. Adicionalmente, Compañía no ha revelado la existencia de planes para revertir estas situaciones.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.3 Efectivo y bancos:** Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**2.4 Inventarios:** Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

## **2.5 Propiedades y equipos**

**2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de maquinaria, equipo y vehículos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

**2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.5.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación:** Después del reconocimiento inicial, las maquinarias, equipos y vehículos son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación de las maquinarias, equipos y vehículos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en

el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de las maquinarias, equipos y vehículos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de las maquinarias, equipos y vehículos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipos sobre el impuesto a la renta diferido, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

**2.5.4 Método de depreciación y vidas útiles:** El costo y costo atribuido de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria y equipos	1-2
Vehículos	2-5

**2.5.5 Retiro o venta de propiedades y equipo:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**2.6 Impuestos:** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.6.1 Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas

que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.6.2 Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.6.3 Impuestos corrientes y diferidos:** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.7 Provisiones:** Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

## **2.8 Beneficios a empleados**

**2.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio:** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) ha sido determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Así mismo, la norma técnica establece que, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año o en otro resultado integral.

**2.8.2 Participación a trabajadores:** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.9 Reconocimiento de ingresos:** Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**2.9.1 Venta de bienes:** Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.9.2 Venta de servicios:** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios son reconocidos cuando puedan ser estimados con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del mismo.

**2.10 Costos y gastos:** Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.11 Compensación de saldos y transacciones:** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.12 Activos financieros:** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**2.12.1 Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**2.13 Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.13.1 Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

**2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas:** La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras Entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelaciones sobre participaciones en otras entidades: Guía de transición	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios Conjuntos	Enero 1, 2013

Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos Financieros	Enero 1, 2014
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 16, 32 y 34)	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

**3.2 Estimación de vidas útiles de equipos aéreos, instalaciones y adecuaciones, maquinaria y equipo:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.4.

**3.3 Impuesto a la renta diferido:** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	15,313	613
Compañías relacionadas, nota 16	4,051	5,924
Clientes del exterior	116	21
Provisión cuentas incobrables	<u>(122)</u>	<u>(122)</u>
Subtotal	19,358	6,436
Otras cuentas por cobrar:		
Otros	56	81
Empleados	<u>80</u>	<u>110</u>
Subtotal	<u>136</u>	<u>191</u>
Total	<u>19,494</u>	<u>6,627</u>

Al 31 de diciembre del 2012, el rubro de clientes locales constituye transacciones con entidades no relacionadas, las cuales no generan intereses y tienen un plazo de vencimiento establecido.

#### 5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Combustibles	360	326
Repuestos y partes	<u>128</u>	<u>148</u>
Total	<u>488</u>	<u>474</u>

#### 6. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2012, el rubro préstamos constituye financiamiento otorgado por una entidad financiera no relacionada domiciliada en el exterior, la cual no genera intereses y no tiene plazo de vencimiento establecido.

#### 7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	12,752	233
Compañías relacionadas, nota 16	11,770	12,119
Proveedores del exterior	<u>29</u>	<u>7</u>
Subtotal	24,551	12,359

Otras cuentas por pagar		
Otros	<u>131</u>	<u>65</u>
Total	<u>24,682</u>	<u>12,424</u>

Al 31 de diciembre de 2012, el rubro proveedores locales constituye compras de bienes a crédito, las cuales no generan intereses y tienen un plazo de vencimiento establecido.

## 8. IMPUESTOS

**8.1 Activos del año corriente:** Un resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
<b>Activos por impuesto corriente:</b>		
Impuesto al Valor Agregado	6,051	6,558
Otros impuestos	321	255
Retenciones en la fuente	<u>111</u>	<u>107</u>
Total	<u>6,483</u>	<u>6,920</u>

**8.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de participación de trabajadores	26	26
Participación a Trabajadores	(4)	(4)
Gastos no deducibles	68	54
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	<u>(33)</u>	<u>(29)</u>
Utilidad gravable	57	47
Impuesto a la renta causado <b>(1)</b>	13	11
Anticipo calculado <b>(2)</b>	104	91
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>104</u>	<u>91</u>

**(1)** De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011) y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2011).

**(2)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Durante el año 2012, la Compañía determino como anticipo de impuesto a la renta de US\$104 mil (US\$ 91 mil en el 2011). Consecuentemente, la

Compañía registró en resultados US\$104 mil (US\$ 91 mil en el 2011) equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2009 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2012.

**8.3 Código Orgánico de la Producción:** Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 23% y 24% respectivamente.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

**8.4 Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado:** Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios el incremento del 2% al 5% de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas – ISD. Además de ello, en esta reforma establece que por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a Compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

**8.5 Depreciación de Revaluación Decreto Ejecutivo No. 1180:** Con fecha 30 de mayo del 2012, el Servicio de Rentas Internas promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideraban sin efectos tributarios la revaluación de activos fijos.

Con base en el referido decreto, la Compañía decidió tomar como gasto deducible de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, a partir de enero del 2013, el valor de la depreciación de la revaluación de activos fijos efectuada a la fecha de transición de las NIIF y de las revaluaciones posteriores.

## 9. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a

valores de plena competencia. La Administración de la Compañía indicó que las transacciones con partes relacionadas del exterior durante el año 2012, carecen de importancia relativa y no superaron el importe acumulado mencionado.

## 10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	324	354
Bonificación por desahucio	<u>106</u>	<u>106</u>
Total	<u>430</u>	<u>460</u>

**10.1 Jubilación patronal:** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**10.2 Bonificación por desahucio:** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**11.1 Gestión de riesgos financieros:** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad. A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**11.1.1 Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, productores y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.

**11.1.2 Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de

mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

**11.2 Categorías de instrumentos financieros:** El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2012	2011
	(en miles U.S. dólares)	
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y bancos	25	145
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 4)	<u>19,358</u>	<u>6,436</u>
Total	<u>19,383</u>	<u>6,581</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Préstamos (Nota 7)	1,115	1,114
Cuentas por pagar comerciales (Nota 8)	<u>24,551</u>	<u>12,359</u>
Total	<u>25,666</u>	<u>13,473</u>

## 12. PATRIMONIO

**12.1 Capital Social:** El capital social autorizado consiste de 7,825 mil acciones de US\$0,04 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2012 (7,825 mil acciones en el 2011), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**12.2 Reservas: Reserva Legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**12.3 Utilidades retenidas:** Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	Saldos a		
	Diciembre 31, <u>2012</u>	Diciembre 31, <u>2011</u>	Enero1, <u>2011</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
Utilidades (Pérdida) retenidas – distribuibles	(3,024)	(2,939)	320
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(244)	(244)	(313)
Reservas según PCGA anteriores:			
Reserva de capital	<u>3,085</u>	—	—
Total	<u>(183)</u>	<u>(3,183)</u>	<u>7</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2012, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**12.3.1 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El

saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

### 13. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas a no relacionadas	7,840	1,706
Ventas a relacionadas	3,585	10,226
Devoluciones en ventas	(1)	(113)
Descuentos en venta	<u>(23)</u>	<u>(20)</u>
Total	<u>11,401</u>	<u>11,799</u>

### 14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo de ventas	10,429	8,629
Gastos de administración y ventas	1,291	4,296
Gastos financieros	<u>21</u>	<u>8</u>
Total	<u>11,741</u>	<u>12,933</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Materia prima	8,436	7,218
Transporte y movilizaciones	745	3,698
Servicios prestados	531	2
Impuestos y contribuciones	412	145
Materiales e insumos	373	373
Servicios públicos	332	90
Costos y gastos de sueldos	290	455
Beneficios legales	186	201
Depreciaciones y amortizaciones	147	16
Otros costos y gastos	144	362
Otros gastos Generales	124	349
Gastos financieros	<u>21</u>	<u>8</u>
Total	<u>11,741</u>	<u>12,917</u>

## 15. OTROS INGRESOS

Un detalle de otros ingresos por su naturaleza es como sigue:

	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Otros ingresos:		
Servicios generales	195	195
Ingresos por reembolsos	84	325
Otros	50	373
Sobrantes de inventario	<u>30</u>	<u>39</u>
Total	<u>359</u>	<u>932</u>

## 16. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

**Transacciones Comerciales:** Durante el año, Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	... Diciembre 31,...	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas	3,585	10,226
Otros ingresos	55	195
Costo de Ventas	3,235	6,902

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	... Diciembre 31,...	
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
División Naviera	3,015	4,910
División Agrícola	876	128
División Exportadora	99	405
División Cartonera	60	141
Otras Divisiones	<u>-</u>	<u>340</u>
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>4,051</u>	<u>5,924</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
División Agrícolas	6,504	5,856
División Naviera	3,333	3,871
División Exportadora	1,959	2,276
División Cartonera	26	76
Otras Divisiones	<u>-</u>	<u>40</u>
Total cuentas por pagar relacionadas	<u>11,770</u>	<u>12,119</u>

De acuerdo al criterio de la Administración las ventas de bienes y servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista. Las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan intereses y no tienen plazo de vencimiento establecido.

## **17. CONTINGENCIAS**

Al 31 de Diciembre del 2012, la Compañía mantiene en trámite un total de 3 juicios laborales por un monto aproximado de US\$1,019 mil.

La Compañía basada en el criterio de sus asesores legales, considera que estas demandas pueden generar un efecto desfavorable para la Compañía, pero muy difícil cuantificarlos pues todo depende del juez, no obstante se han presentado argumentos para la defensa.

## **18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Con fecha 20 de Mayo del 2013 el Servicio de Rentas Internas – SRI mediante Boleta de notificación RLS-00252-2013, referente al proceso coactivo que se desprende de las Liquidaciones de Pago No. 109012004ATILID0012 y No. 109012004ATILID0013 emitidas el 29 de Marzo del año 2004 por concepto de Impuesto a la Renta del año 2000 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al año 2000, ordena como medidas precautelarias la retención de los fondos y créditos presentes y futuros que Transportes Marítimos Bolivarianos S.A. Transmabo mantenga en cuentas corrientes, de ahorro, inversiones, créditos por pago de vouchers por consumos de tarjetas de crédito o a cualquier otro título, hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad. La retención de créditos presentes y futuros que adeuden por cualquier concepto a nombre propio o de terceros mantengan pendiente por pagar, hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad a Compañía de Elaborados de Café EL CAFÉ C.A., Líneas Aéreas Nacionales Ecuador S.A. LAN – ECUADOR, Compañía Agrícola La Julia S.A. CALAJUSA, Truisfruit S.A., Blasti S.A., Exporsweet S.A., Agrícola Bananera Clementina S.A., Gitzycorp S.A., Industria Cartonera Ecuatoriana S.A. y Fluviasa Fluidos Navieros S.A., advirtiendo en caso se efectúe algún pago se convertirán en responsables solidarios de la obligación y responderán hasta con su propio patrimonio. Ordenó la prohibición de enajenar y secuestro de vehículos de la Compañía. La retención hasta por un monto de US\$2,9 millones más un 10% de su totalidad, } de los saldos desmaterializados que se mantengan con el SRI y finalmente la prohibición de enajenar todos los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía

## **19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia en Abril 1 del 2013 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.